

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL JUEVES 22 DE JULIO DE 1830.

Santa Maria Magdabena.—Misa.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Carmen.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 4 h. 52', y se oculta á las 7 h. y 8'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del día.</i>	<i>Barómet</i>	<i>Ter. Reaumur</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana	29 9 60	20 5	SE	Claro.
A las 12 del día...	29 9 60	22 8	S.	Idem.
A las 6 de la tard.	29 8 40	21 0	O.	Idem.

Mareas en esta bahia.

1^a Altamar á las 3 h. 26' mad. 2^a Altamar á las 3 h. 43' tard.
1^a Bajamar á las 9 h. 34' mañ. 2^a Bajamar á las 9 h. 51' noche

TOMA DE ARGEL.

La Gaceta de Madrid del 17 del corriente contiene el parte telegrafico que sigue:

«Paris 9 de Julio de 1830.—Argel se rindió á discrecion el dia 5 del corriente al medio dia, y á las 2 de la tarde tremolaba la bandera de S. M. sobre el palacio del Dey. Se han salvado los prisioneros náufragos. Hemos tomado 1500 cañones de bronce, 12 naves de guerra, y los arsenales de marina y repuestos de guerra.»

A esto añadiremo las noticias que se han recibido en Gibraltar con la llegada de la corbeta inglesa de guerra *Ferret*, cap. *Hasting*, que entró el 17 del corriente procediendo de Argel con 7 dias de navegacion. Actualmente se halla en cuarentena, y lo que hasta ahora se sabe es que cuando salió de Argel reinaba alli la mayor tranquilidad. Varios vizconsules británicos habian llegado de los diferentes puertos de la costa, incluso el

de Oran y el de Bona, y el primero habia salido para Inglaterra con pliegos para el gobierno. Segun los últimos avisos se dudaba si los arabes de Oran tratarian de defender la plaza contra los franceses, ó si se retirarian á los montes; en este último caso se temia que cometiesen antes muchos excesos.

REAL JUNTA DE COMERCIO.

El Real Tribunal de Comercio dice á la Real Junta del mismo con fecha de ayer lo siguiente:

Exmo. Sr.—El Exmo. Sr. Comandante General del Departamento en papel de 15 de este mes dice al Real Tribunal de Comercio lo que sigue.—«En carta de 5 del actual me dice el Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Marina lo que copio.—Exmo. Sr.—El Sr. Secretario del Despacho de Estado en oficio de 3 del corriente me dice lo que sigue.—El Ministro de S. M. en los Estados Unidos con fecha 12 de Marzo me dice lo que sigue.—Continuando sus diligencias el fiscal de este distrito para impedir la salida como corsario del bergantin *Belon Palacio*, de que enteré á V. E. estensamente en mi num. 830, me avisó con fecha de 28 del pasado como habiendosele presentado el titulado Consul de Colombia y probadole no habia cambiado de dueño dicho buque, se hallaba cargado de harina y aguardiente y proximo á salir para San Tomas bajo la misma bandera colombiana y con la tripulacion y armamento conque entró en este puerto, motivos por los que segun el acta del Congreso no se podrá poner impedimento á su salida.—En consecuencia y conociendo no me quedaba nada que hacer en el particular, como presumia que dicho buque llevaria el objeto de enganchar marineros en la isla mencionada para hacer el corso luego que descargase, pasé el oficio de que acompaño á V. E. copia á los capitanes generales de Cuba y Puerto Rico con la adiccion del nuevo corsario que sabia se alistaba en la Guaira. El *Belon Palacio* dió la vela de este Puerto el 7 del corriente.—De Real orden lo traslado á V. E. acompañando copia del oficio que se cita para los efectos convenientes.—Trasladolo á V. E. de igual Real orden para que enterando á los buques del comercio puedan navegar con las precauciones debidas.—Y lo traslado á V. SS. para su inteligencia con inclusion de copia del oficio que se cita y á los fines correspondientes.—Dios &c.—Y este Tribunal ha acordado se transmita á V. E. con copia del oficio que cita y que ha remitido por separado para que se sirva darle publicidad en los términos que gradue mas á conveniente.»

Y el oficio que refiere dice así:

«Exmo. Sr.—Acabo de saber que el bergantin *Belon Palacio*

(3)

de que hablé á V. E. en mi oficio del 25 de Enero, ha cargado de harina y aguardiente para la isla de San Tomas y se prepara á salir de este puerto con la bandera colombiana con que entró en él, y con el mismo armamento y tripulacion que trajo de Costa-firme. Creo como cierto que descargado en San Tomas trate de enganchar marineria y salga á hacer el curso entre las islas y puntos de recalada, por lo que he creido deberlo noticiar á V. E. para su debido conocimiento. Asimismo se me ha noticiado en confirmacion al último parrafo de mi citado oficio, que en la Guayra se alistaban varios corsarios, y entre ellos estaba ya pronto el llamado la *Gran Maria*, mandado por un italiano que se apellida Serega. = Todo lo que comunico á V. E. para los fines convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Filadelfia 19 de Marzo de 1830. = Francisco Tacon. = Exmo. Sr. D. Francisco Dionisio Vives. = Es copia. = Tacon. = Está conforme. = Está rubricado. = Es copia. = Rubricado. = Es copia. = Quevedo. = Es copia. = Genesy. = Y por acuerdo de dicha Real Junta se pone en noticia del comercio para su gobierno y fines que estime conveniente. Cadiz 20 de Julio de 1830. = Prudencio Hernández Santa Cruz, secretario.

Se renueva el arriendo en pública subasta en el mejor postor de todos los edificios de la Real Hacienda, sitos en esta plaza, incluso el llamado de la Aduana, con todos los almacenes de su comprehension, cuyo remate se ha de verificar á las doce de la mañana del dia 24 del presente mes en la Administracion de los ramos indeterminados establecida en la misma Aduana, donde estará el pliego de condiciones de manifiesto para conocimiento de los licitadores, advirtiendo que en defecto de proposiciones por el todo de cada uno de ellos se admitirán por partes y localidades separadas bajo las mismas condiciones. Cadiz 17 de Julio de 1830. = Antonio Cubero.

D. Nicolas Recaño, español emigrado de la America del Sur, en donde estuvo avecindado desde el año de 95, época en que dejó la carrera de maestro de buques de America, que seguia por haberse contraido allí al comercio, ha abierto una oficina de agencias en la ciudad de S. Fernando, calle Real, núm. 171, frente de la Aduana, en donde recibe carga, encargos, equipages y pasajeros y todo cuanto sea correspondiente á galeras y carros de toda la carrera de Madrid, propios de los Sres. Ferrer hermanos, de quien es comisionado. Desempeña todo documento perteneciente á Aduana (con conocimiento, pues tiene en su compañía uno de los corredores antiguos de los de Cadiz) para cualquiera punto de los dominios de S. M. Son tan moderados los precios, que

los efectos de entrada y salida con despacho al punto que los dirijan, con remision de tornaguías, cancelacion de obligaciones, si es de America 16 rs., y si es con procedencia de extranjero 20 rs., y todo lo que fuere de tránsito ó por papeleta de alcaidía la mitad, inclusive en todo caso diligencias de la empresa de puertas. El que guste ocuparlo desde cualquier punto directamente podrá verificarlo poniendo los certificados á su nombre, ó remitiendo notas firmadas é instrucciones de personas y puntos á donde los dirijan, ó se avistarán con D. Benito ó D. Onofre Ferrer, hermanos, quienes recogerán las remesas é instrucciones. Viendo ciertos que á la economia que resulta al comerciante, se agrega la formalidad en cuentas claras, y con el comprobante de números de certificados, ojas, despachos, guías &c., remitiendose al cotejo de ellas, con los libros de la Aduana que gusten hacerlo. Teniendo la satisfaccion de que en el año ya cumplido ha servido en estas agencias á un numero considerable de Sres. de Cadiz, Madrid y su carrera, á cuyos informes se sujeta el que se ofrece al comercio.

BARCO DE VAPOR EL BETIS.

Se suspenden los tres ultimos viages que tiene anunciados en el presente mes de Julio, con motivo de una composicion que necesita. Cadiz 22 de Julio de 1830.

VACUNA PUBLICA.

Con arreglo á Real orden se administrará por la Junta de Sanidad el dia 23 del corriente á las 4 de la tarde en las casas Capitulares; se advierte á los que conduzcan á los niños que han de llevar las papeletas de domicilio de sus respectivas comisarias.

AVISOS.

El maestro sastre D. Santiago Colson ha trasladado su obrador á la calle de Comedias, esquina á la de la Carne, nº 45.

En el almacén nuevo del Navio, en la Pescaderia, num. 229, se halla de venta, entre otros renglones, cerveza inglesa blanca y colorada (Porter) y cidra superior de Champagne en limetas.

En la calle del Jardinillo, num. 119, darán razon de un mozo extranjero que desea acomodarse de cocinero ó de mayordomo bien sea para America ó reino extranjero: posee todos los idiomas y tiene personas que lo abonen.

Maria del Pilar Bernal, primeriza y leche de dos meses, busca casa para criar: vive en el barrio de la Viña, calle de San Bernardo, num. 59.

CON REAL PERMISO: EN LA IMPRENTA GADITANA, PLAZUELA DEL PALILLERO, NUMERO III.